



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

Borobia, a 27 de septiembre de 2016.

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Javier Gómez Pardo, y concurren los Concejales, D^a María De Las Mercedes Pardo Jiménez, Don Santiago García Escribano, Don Miguel Ignacio Modrego Pardo, Don José Antonio Rubio Aranda y D^a Lucía Barrera Jiménez, asistidos por el Secretario, Don Adolfo Bartolomé Gascón.

No asiste al Pleno la Concejala Doña Anunciación Josefa Crespo Modrego.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 19:18 horas, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra, previa la venia del Sr. Alcalde, D. Miguel I. Modrego Pardo para manifestar que ha presentado un escrito por el procedimiento administrativo por el que impugna la convocatoria del Pleno por los motivos indicados en el mismo.

No produciéndose más observaciones, sometida a votación el acta de la sesión anterior es aprobada por tres votos a favor, el voto en contra de D. Miguel I. Modrego Pardo y la abstención de Don José Antonio Rubio Aranda y D^a Lucía Barrera Jiménez.

2. ASUNTO CONVOCATORIA PLAN BIANUAL DE INVERSIONES LOCALES 2017-2018.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 24 de agosto de 2016, por el que se abre el plazo para solicitar las obras de competencia municipal, plazo que finaliza el próximo día 30 de octubre.

El Sr. Alcalde invita a los asistentes a que propongan las obras que consideren oportuno incluir en la petición, proponiendo él las siguientes obras:

- * Reparación del tejado de la nave de los zapatos.
- * Construcción de un almacén anejo a la nave de los zapatos.
- * Y, cubrir el polideportivo.

El Sr. Miguel I. Modrego Pardo, propone incluir la construcción de unas piscinas.

Por el Sr. Alcalde se propone dejar el asunto para un próximo pleno, lo cual se acuerda por unanimidad de los asistentes.



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

3. PLAN DE MEJORAS EN LOS MONTES DE U.P. PARA EL AÑO 2016 Y CUENTA DEL EJERCICIO 2015.-

Por la Presidencia se dio cuenta de las mejoras ejecutadas en los Monte de U.P. durante el año 2015 así como del Plan propuesto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria, para ejecutar durante el año 2016.

El Ayuntamiento queda enterado.

4. ASUNTO SOLICITUD DE D. JOSÉ JAVIER GÓMEZ MODREGO SOBRE VENTA DE PARCELA.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la solicitud presentada por el interesado por la que solicita la venta de la parcela en el paraje las Mojoneras, Polígono 1, parcela 52, o en el paraje los Llanillos para instalar una explotación ganadera de porcino.

Por el Sr. Alcalde se expone que la primera opción propuesta, en el paraje las Mojoneras, no resulta viable por concurrir intereses municipales sobre dicha zona.

Por lo que respecta a la segunda opción, al ser monte de utilidad pública no existe actualmente disponibilidad de venta, no descartando que en el futuro próximo, cuando se descatalogue una parte dicho Monte previsto, para un polígono industrial, pueda en su caso concederse una parte del terreno.

Debatido el asunto por el Ayuntamiento, cabría la posibilidad de un posible emplazamiento en el paraje Las Lomas, aunque bien es cierto que existe otra explotación porcina próxima a este paraje, lo cual pudiera ser un problema si no cumplieran las distancias mínimas que fija la normativa vigente para este tipo de explotaciones.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta el interés municipal en facilitar la instalación en el término de actividades ganaderas en la localidad así como de cualquier otra actividad.

A la vista de lo cual, los asistentes, valoran como mejor opción la Las Lomas, lo cual debería valorar el interesado.

5. ASUNTO PROPUESTA MAGSOR LIQUIDACIÓN CONVENIO EJERCICIO 2015.-

Por el Sr. Alcalde se da nuevamente cuenta al Pleno, de las conversaciones mantenidas con la Empresa en orden a la aplicación de Convenio durante el ejercicio 2015.

Tal y como se explico, la Empresa alega que durante el ejercicio 2015 los trabajos de explotación del recurso mineral, han debido realizarse de manera parcial e incluso paralizarse durante varios meses por cuestiones administrativas, al no contar el proyecto con las autorizaciones pertinentes de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Visto el borrador del acuerdo para la aplicación del convenio durante el ejercicio 2015, el Ayuntamiento por cinco votos a favor y la abstención de D. Miguel I. Modrego Pardo, acuerda:



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

Primero.- Aprobar el acuerdo para la aplicación del convenio para el ejercicio 2015.

6. CERTIFICACIÓN Nº 1-FINAL, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA Nº 65 DEL PD PARA 2016 DENOMINADA "SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN CL CABEZO".-

Dada cuenta de la Certificación nº 1-Final de la citada obra, por importe de 42.208,43 €, suscrita por el Sr. Ingeniero de las Obras D. Angel Millán de miguel y el contratista adjudicatario Construcciones y Obras Públicas Numantinas, S.L..

Vista el acta de recepción definitiva de la citada obra.

Vista la Factura nº 75 de fecha 14/09/2016, presentada por el adjudicatario, por importe de 42.208,43 euros, en relación con la citada obra.

El Ayuntamiento Pleno, por cuatro votos a favor, la abstención de D^a Lucía Barrera Jiménez y el voto en contra de D. Miguel Ignacio Modrego Pardo, acuerda:

Primero.- Aprobar la certificación nº 1-definitiva de la referida Obra, así como el acta de recepción definitiva.

Segundo.- Aprobar la referida factura, procediendo a su pago con cargo al Presupuesto vigente de la Entidad.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde, D José Javier Gómez Pardo para la tramitación del expediente.

7. CALENDARIO LABORAL DE FIESTAS LOCALES 2017.-

Dada cuenta al Pleno del escrito remitido por la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, por el que se comunica la apertura del plazo para determinar en este municipio el calendario de Fiestas Locales para el año 2017, de conformidad con lo establecido en el art. 37 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar la propuesta del calendario de fiestas locales de esta localidad para el ejercicio 2017, quedando de la siguiente manera:

Día 15 de mayo de 2017, fiesta en honor de San Isidro.

Día 4 de septiembre de 2017, fiesta en honor de Nuestra. Sra. Sra. Virgen de los Santos

Segundo.- Remitir a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León la propuesta de fiestas locales para el año 2017.

8. ASUNTO CIERRE OFICINA CAJA DUERO.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la solicitud del Grupo Unicaja, ante el cierre de la Oficina que mantenía Caja Duero en la localidad, de un local municipal para atender a sus clientes.

A la vista de lo cual por el Sr. Alcalde se propone que, provisionalmente, se



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

le deje un local, por ejemplo durante dos meses para que el Banco pueda dar una solución a esta situación y de esta manera no ocasionar trastornos a las personas que tengan cuenta en esta Entidad.

Toma la palabra el Sr. José Antonio Rubio Aranda quien propone dejarles un local, puesto que de esta forma se estaría dando un servicio a la gente mayor que tiene cuenta en la Entidad.

Después de un debate sobre el particular se procede a someter a votación las siguientes propuestas:

1. Dejar a la Entidad Bancaria un local municipal sin contraprestación económica.
2. Dejar a la Entidad Bancaria un local municipal, previo pago de una renta.

Votadas las propuestas, arroja el siguiente resultado:

Votos a favor de la primera propuesta: 1 del Concejal D. José Antonio Rubio Aranda.

Votos a favor de la segunda propuesta: 4 de los Concejales, D José Javier Gómez Pardo, D^a María De Las Mercedes Pardo Jiménez, Don Santiago García Escribano y D^a Lucía Barrera Jiménez.

Abstenciones: 1 de Don Miguel Ignacio Modrego Pardo.

A la vista de lo cual queda aprobada la segunda propuesta.

9. ORDENES DE PAGO.-

Fueron aprobadas por cuatro votos a favor, el voto en contra de D. Miguel I. Modrego Pardo y la abstención de D^a Lucía Barrera Jiménez, la relación de facturas presentadas por Secretaría-Intervención, relacionadas seguidamente, así como su orden de pago:

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 48 de fecha 30/04/2016, Comedor escolar Abril-2016, la cantidad de 94,91 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 49 de fecha 30/05/2016, Comedor escolar Mayo-2016, la cantidad de 95,05 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 50 de fecha 30/06/2016, Comedor escolar Junio-2016, la cantidad de 67,58 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 59 de fecha 20/09/2016, Chocolatada Fiestas 2016, la cantidad de 178,42 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 60 de fecha 20/09/2016, Almuerzo Fiestas 2016, la cantidad de 51,00 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 61 de fecha 20/09/2016, Ensaladas Fiestas 2016, la cantidad de 50,75 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. 18.808.378-R, a su Núm. de Cta.: 2104-0641-50-0000003829, por Ftra. 62 de fecha 20/09/2016, comida popular Fiestas Patronales 2016, la cantidad de



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

1.360,91 €

SANTIAGO GARCIA ESCRIBANO, vecino de Borobia, N.I.F. ,
a su Núm. de Cta.: , por Ftra. 63 de fecha
30/08/2016, compras Ayto., la cantidad de 52,35 €

FORTUNATA MODREGO RUIZ, vecina de Borobia, Tienda, con DNI
, a su Núm. de Cta. en esa Entidad,
por factura de fecha 26/06/2016, Compras Ayto., la cantidad de 53,15 €

FORTUNATA MODREGO RUIZ, vecina de Borobia, Tienda, con DNI
, a su Núm. de Cta. en esa Entidad,
por factura de fecha 31/03/2016, Comedor Escolar Abril a Junio de 2016, según
relación de gastos, la cantidad de 209,40 €

FORTUNATA MODREGO RUIZ, vecina de Borobia, Tienda, con DNI
, a su Núm. de Cta. en esa Entidad,
por factura de fecha 20/09/2016, comida popular Fiestas Patronales 2016, la
cantidad de 665,05 €

FORTUNATA MODREGO RUIZ, vecina de Borobia, Tienda, con DNI
, a su Núm. de Cta. en esa Entidad,
por factura de fecha 20/09/2016, Almuerzo Fiestas Patronales 2016, la cantidad
de 137,90 €

FORTUNATA MODREGO RUIZ, vecina de Borobia, Tienda, con DNI
, a su Núm. de Cta. en esa Entidad,
por factura de fecha 20/09/2016, juegos Fiestas Patronales 2016, la cantidad
de 16,80 €

FORTUNATA MODREGO RUIZ, vecina de Borobia, Tienda, con DNI
, a su Núm. de Cta. en esa Entidad,
por factura de fecha 20/09/2016, compras Ayto., la cantidad de 28,20 €

PILAR CARRERA ABAD, a su Núm. de Cta.:
, por 6 horas trabajos plancha Casa Umbría, conforme relación
presentada, la cantidad de 54,00 €

PILAR CARRERA ABAD, a su Núm. de Cta.:
, por 20 horas trabajos limpieza Casa Umbría y Observatorio,
conforme relación presentada, la cantidad de 180,00 €

LUCIA BARRERA JIMENEZ, DNI: 16812917D, a su Núm. de Cta.: **, por
abono por cuenta del Ayto. compras a Maxparty, S.L., y Meca China, el
02/09/2016, pregón fiestas 2016, **la cantidad de 26,80 €**

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su
Núm. de Cta. , gastos comida autoridades comida
popular Fiestas 2016, la cantidad de 18,60 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a
su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.
franqueo postal, la cantidad de 4,75 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a
su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.
compra Lámpara proyector, la cantidad de 91,96 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a
su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto. a
Servicios audiovisuales Suseo, recogida equipos, la cantidad de 34,99 €



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.

material a Soriadis, S.L., carrera popular, la cantidad de 36,75 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.

compras a Soriadis, S.L. y Dia, torneo de fútbol, la cantidad de 60,77 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.

compras a corte Chino, pintura marcaje campo fútbol, la cantidad de 42,55 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.

compra cubo basura, la cantidad de 40,00 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.

compra de banderines Fiestas 2016, la cantidad de 46,46 €

JOSE JAVIER GOMEZ PARDO, vecino de Borobia, DNI: , a su Núm. de Cta. , por abono por cuenta del Ayto.

compra de cántaros a Almafara en fecha 25/08/2016, la cantidad de 175,00 €

DAVID LOREN LASARTE, DNI: , a su Núm. de Cta.:

, recibo de colaboración de fecha 01/09/2016,

compensación gastos colaboración como monitor en el observatorio astronómico meses de Julio y Agosto 2016, la cantidad de 400,00 €

GLOBO PUBLICIDAD, S.L., CIF: , con domicilio en el Pº Florida, 3, 3º D, 42002 Soria, Tfno.: 975223115, a su Núm. de Cta.:

, Ftra. Nº 16/183 de fecha 14/09/2016, programa fiestas

2015 y bonos, la cantidad de 936,54 €

BRICO MAT, (COMERCIAL RUBIO Y RUIZ, S.L.), CIF: , con domicilio en Cl Estocolmo, 1 de Olvega (Soria), Tfno. 976-192326, a su núm. de Cta. , por Ftra. nº FC16-2746 de

fecha 31/0//2016, material Ayto., la cantidad de 254,03 €

BRICO MAT, (COMERCIAL RUBIO Y RUIZ, S.L.), CIF: , con domicilio en Cl Estocolmo, 1 de Olvega (Soria), Tfno. 976-192326, a su núm. de Cta. , por Ftra. nº FC16-2961 de

fecha 15/08/2016, material Ayto., la cantidad de 722,56 €

BRICO MAT, (COMERCIAL RUBIO Y RUIZ, S.L.), CIF: , con domicilio en Cl Estocolmo, 1 de Olvega (Soria), Tfno. 976-192326, a su núm. de Cta. , por Ftra. nº FC16-3190 de

fecha 31/08/2016, material Ayto., la cantidad de 412,36 €

SERVICIOS DE INGENIERIA AMIDEMI, S.L.P., con domicilio en la Avda. de Valladolid, nº 33, 1º A, 42001 Soria, Tfno.: 975214776, CIF: , a

su Núm. de Cta.: , por Ftra. nº 1698 de fecha

06/09/2016, honorarios redacción Memoria "Mejora Camino a Beratón", la cantidad de 242,00 €

PROMOCIONES MUSICALES Y ARTISTICAS TUDELA, S.L., CIF:

, con domicilio en la Cl Morca, 13, de Tarazona (Zaragoza) CP:



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

50.500, Tfno. 976 641878, a su Núm. de Cta:
, por Ftra. Nº 39/2016, de fecha 22/08/2016, actuación Concordia 2016, la cantidad de 10.406,00 €

PROMOCIONES MUSICALES Y ARTISTICAS TUDELA, S.L., CIF:
, con domicilio en la Cl Morca, 13, de Tarazona (Zaragoza) CP:

50.500, Tfno. 976 641878, a su Núm. de Cta:
, por Ftra. Nº 51/2016, de fecha 08/09/2016, actuaciones Fiestas Patronales (días 6 y 4 de septiembre) 2016, la cantidad de 18.513,00 €

PROMOCIONES MUSICALES Y ARTISTICAS TUDELA, S.L., CIF:
, con domicilio en la Cl Morca, 13, de Tarazona (Zaragoza) CP:

50.500, Tfno. 976 641878, a su Núm. de Cta:
, por Ftra. Nº 52/2016, de fecha 08/09/2016, actuaciones Fiestas Patronales (días 5, 6y 7 de septiembre) 2016, la cantidad de 18.997,00 €

I.T.S. DUERO, S.L., C.I.F. , con domicilio en la calle Aduana Vieja, 23, de Soria, Tfno. 975-240000, a su núm. de Cta.:

, por factura nº 885, de fecha 31/07/2016, copias Canon y cuota renting, periodo 14/06/2015 a 13/07/2016, la cantidad de 81,61 €

I.T.S. DUERO, S.L., C.I.F. , con domicilio en la calle Aduana Vieja, 23, de Soria, Tfno. 975-240000, a su núm. de Cta.:

, por factura nº 989, de fecha 31/08/2016, copias Canon y cuota renting, periodo 14/07/2016 a 13/08/2016, la cantidad de 87,12 €

TALLERES Y GRUAS GAMA, S.L., CIF: , con domicilio en Agreda (Soria), Pol. Indus. Valdemién I, Ctra. Almazán, 35, Tfno.: 976647165, a su Núm. Cta.: , por Ftra. nº ALQ16099, de fecha 31/08/2016, alquiler grupo Fiestas Concordia 2016, la cantidad de 244,42 €

FERRETERIA SAN MIGUEL (Luís Miguel Campos Sevillano), DNI
, con domicilio en la Cl Cervantes, 7 de Agreda (Soria), Tfno.: 976647488, a su núm. de Cta. , por Ftra. nº

1600172 de fecha 31/07/2016, material, la cantidad de 360,24 €

FERRETERIA SAN MIGUEL (Luís Miguel Campos Sevillano), DNI
, con domicilio en la Cl Cervantes, 7 de Agreda (Soria), Tfno.: 976647488, a su núm. de Cta. , por Ftra. nº

1600198 de fecha 31/08/2016, material, la cantidad de 109,59 €

MARIA DE LAS MERCEDES PARDO JIMENEZ, Concejala del Ayto, provista de DNI , a su Núm. de Cta.: **, compra por cuenta del Ayto. material concurso de baile, Bazar Chino en fecha 16/08/2016, la cantidad de 4,50 €

CALONGE RUIZ ARQUITECTOS, S.L.P., CIF: , con domicilio en la Avda. Valladolid, 29, 6º B, a su Núm. de Cta.:

, por Ftra. nº 41 de fecha 29/08/2016, honorarios Memoria Reparación edificio Turismo, Subv. Edificios Singulares, la cantidad de 1.452,00 €

ISIDRO CARRERA MODREGO (TALLERES CARRERA), NIF.
, con domicilio en Avda. Virgen de Olmacedo, 38, a su Núm. de Cta.

3017 0500 1400 0060 5824, por Ftra. nº 109 de fecha 29/08/2016, compra vallas y chapas, la cantidad de €

GUADALUPE SEVILLANO CANALS, DNI: , domicilio Cl Calvo Sotelo, 40 34257 Tabanera de Cerrato (Palencia), Tfno: 645120757, por



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

Ftra. nº 5 de fecha 18/08/2016, actuación teatral, la cantidad de 423,50 €
HERMANOS YAGÜE, S.A., CIF: , con domicilio en la CI
Joaquín María López, nº 46, 5º A, de Madrid, Tfno.: 975232321, a su Núm. de
Cta.: , Ftra. nº 1152, de fecha 15/07/2016,
material Ayto, la cantidad de 697,98 €

HERMANOS YAGÜE, S.A., CIF: , con domicilio en la CI
Joaquín María López, nº 46, 5º A, de Madrid, Tfno.: 975232321, a su Núm. de
Cta.: , Ftra. nº 1305, de fecha 30/07/2016,
material Ayto, la cantidad de 818,29 €

HERMANOS YAGÜE, S.A., CIF: , con domicilio en la CI
Joaquín María López, nº 46, 5º A, de Madrid, Tfno.: 975232321, a su Núm. de
Cta.: , Ftra. nº 1342, de fecha 16/08/2016,
material Ayto, la cantidad de 766,80 €

FERNANDO CABREJAS ELVIRA (ELECTRO REPARA, SAT), provisto de
DNI: , domicilio en la CI Santo Tomás, 9, bajo, de Soria DP: 42002,
Tfno: 630859917, a su Núm. de Cta.: , por
Ftra. Nº 00823 de fecha 09/08/2016, reparación frigo Fagor, la cantidad de
95,00 €

EDUARDO ANTON ORTEGO (GAITEROS DE SORIA), con domicilio en
Ctra. de Logroño, 1, de Soria, a su número de Cta. ,
por recibo de colaboración de fecha 30/05/2016, actuación gaiteros fiestas San
Isidro 2016 y Virgen de los Santos, la cantidad de 300,00 €

GAITEROS LA ZAMPOÑA, a su Núm. de Cta.:
, por recibo de colaboración de fecha 08/08/2016, actuación gaiteros
fiestas San Isidro 2016, la cantidad de 300,00 €

ROTULOS PASCUAL, S.L., con domicilio en Avda. de Valladolid, 33, de
Soria, C.I.F. , a su Núm. de Cta.: ,
por Ftra. 160640 de 04/08/2016, poste galvanizado, la cantidad de 92,44 €

GRAFICOLOR LAS HERAS, S.L., CIF: , domicilio en Pol.
Indus. Las Casas C/D, Parcela 11, Nave 7, 42005 Soria, a su Núm. de Cta.:
ES98 , por Ftra. nº 16000647 de fecha 30/07/2016,
material observatorio, la cantidad de 711,92 €

GREGORIO ESCRIBANO Y ALFREDO SANZ, C.B. (Talleres Gral), C.I.F.
, con domicilio en Ctra. de Agreda s/n, de Olvega (Soria), tfno.
976645662, a su Núm. de Cta.: , por Ftra. Núm.
2016/372, de fecha 31/07/2016, batería Pikud, la cantidad de 156,74 €

PASCUAL QUÍLEZ CALVO (Talleres Quílez), DNI , con
domicilio en Agreda (Soria), Pol. Valdemiés, 1, Nave 41, Tfno. 976-647695, a
su Núm. de Cta. , por Ftra. nº A/2845 de fecha
03/08/2015, reparación y transporte hormigonera, la cantidad de 354,53 €

OCIO, JARDÍN Y BOSQUES, S.L., (Repuestos Avelino) con CIF.:
, Tfno.: 975-211095, con domicilio en la CI Puertas de Pro, 23, de
42002 Soria, a su núm. de Cta.: , por Ftra. nº GE-
16-0000468, de fecha 25/07/2016, reparación cortacesped, la cantidad de
43,15 €

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L., CIF: ,
domicilio en Gran Vía, 32, 8º, 28013 Madrid, a su Núm. de Cta.: , por Ftra. nº



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

160908PA00159, de fecha 31/08/2016, cuña publicitaria, la cantidad de 217,80 €

ALFONSO ALMAZAN MINGUEZ, DNI: , domicilio en la Plaza, 18, 42365 Tajueco (Soria), Tfno.: 975365118, a su Núm. de Cta.: , por Ftra. nº 131 de fecha 25/08/2016, compra cántaros para Fiestas, la cantidad de 175,00 €

10. DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES DE LA ALCALDÍA.-

Por parte del Alcalde, se da cuenta de las actuaciones y gestiones que se están llevando en este momento.

- Se da cuenta de la satisfacción por la información recibida por parte del EcyL de Castilla y León de admitir el recurso de nuestro Ayuntamiento y, consecuentemente, conceder 30.000 euros para la contratación de 2 personas a jornada completa y otras dos a media jornada, para obras y servicios de interés turístico o cultural, de acuerdo a la memoria solicitada en su día, orientada principalmente hacia el Observatorio Astronómico

- Ayudas de Proynerso. Se informa de la convocatoria de las ayudas para inversiones productivas de Proynerso y la próxima de no productivas. Se informa también que se ha presentado para estas ayudas la inversión para el Planetario de Borobia, anexo al Observatorio, cuyo coste aproximado es de 260.000 euros. La ayuda puede alcanzar el 35%, por lo que se requerirán más ayudas a la Junta y Diputación para hacerlo viable. De no conseguirse por esas vías, se considera que no será posible para Borobia esta inversión y sería retirada. No obstante, en caso de que sí fuere suficientemente apoyada, procederá ser sometida a aprobación del Pleno municipal.

- Se informa de que ha sido presentada para recibir ayudas de Diputación como edificio singular la memoria para la rehabilitación del edificio del Centro de Turismo rural, para catalogarlo como Hotel rural. La ayuda puede llegar al 50% de la inversión.

- Igualmente se ha accedido a la convocatoria de ayudas para mejoras de caminos rurales. Teniendo en cuenta las características de la subvención, se ha solicitado la mejora del tramo entre el camino de Prado Espinar y el mojón de Beratón, por ser vía de comunicación entre municipios y parte de rutas como el GR-86 y la Calcenada GR-260.

- Igualmente se solicitaron a la Diputación ayudas para arreglo de las Escuelas de Borobia, de acuerdo a la convocatoria, habiéndonos concedido la cantidad de 5000 euros, que serán empleados en la sustitución de ventanas, principalmente, para mejorar el aislamiento térmico y por tanto la eficiencia energética.

- Se informa de las últimas actuaciones en relación con la restauración catastral de las fincas del Tablado. El apoyo de los propietarios de los quintos de Cañada la Mina y cuesta de las Carrascas ha sido extraordinario, que han ingresado como provisión de fondos más de 5000 euros, equivalente aproximadamente a 170 H^a. Se han mantenido diversas reuniones con el Catastro para ir perfilando la línea del trabajo a seguir y recopilar la información de las fincas a fecha de noviembre de 2001, en que el Catastro determinó su errónea "configuración" como proindiviso.



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

- Se traslada a los concejales la intención de realizar un Almacén municipal en la parte de la finca junto al salón multiusos, y, de esa manera, liberar la Nave para hacer las obras de mejora y dejándola únicamente como Salón social del pueblo, dado que viene siendo utilizada como cochera de vehículos, almacén de herramientas y materiales, etc. Se pretende realizar gran parte con nuestros propios empleados, a salvo de la estructura de hierro, sobre lo que se pedirán distintas ofertas.

- Se informa del programa que se tiene previsto para la celebración de la Feria Ganadera el día 8 de octubre, con diversas actividades para lo que se apoyará desde el ayuntamiento con 600 euros, como ha sido habitual, más parte de la ayuda de Diputación para actividades culturales por valor de 800 euros.

- Se da cuenta de la intención de adquirir una máquina minipala cargadora, con posible incorporación de retroexcavadora y martillo, además de otras herramientas. Se tienen varias ofertas, considerando principalmente una de Sumaher por valor de 12.000 euros más IVA, lo que es apoyado por toda la corporación.

- Se informa que este año se ha decidido no abrir el comedor escolar, dadas las circunstancias actuales de los niños que acuden a la escuela; el ahorro será importante, de más de 4.000 euros, pero la razón no es económica, sino que los niños que iban a acudir al comedor iba a ser muy reducido, careciendo por tanto, este año, de justificación.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto por el Sr. Alcalde el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra, previa la venia del Sr. Alcalde, D. Miguel I. Modrego Pardo para preguntar si la guardería forestal ha emitido informe sobre el tema de las abejas. El Sr. Alcalde responde que ya se ha ido el apicultor y no hay colmenas.

Toma la palabra nuevamente, previa la venia del Sr. Alcalde, D. Miguel I. Modrego Pardo, para preguntar si se ha suspendido la Ordenanza reguladora de la venta ambulante, puesto que vienen a vender sábados y domingos. El Sr. Alcalde responde que la Ordenanza sigue igual.

Toma la palabra D. Miguel I. Modrego Pardo, para preguntar si el Ayuntamiento ha pagado las costas del Tribunal Constitucional que D^a Anunciación Crespo tenía pendiente de pagar. El Sr. Alcalde responde que no.

Toma la palabra D. Miguel I. Modrego Pardo, para preguntar sobre el vallado de la finca de David Carrera. El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento le notificó las condiciones y características que debería tener el vallado y que fueron fijadas por la Excmo. Diputación en su informe.

Toma la palabra D. Miguel I. Modrego Pardo, para manifestar que le habían llegado quejas en relación a la Discomóvil que actuó el viernes de las Fiestas. El Sr. Alcalde responde que ante las peticiones que le hicieron llegar, se decidió que el viernes se contratara una discomóvil. El Precio fue de 300,00 €, llegándose a un acuerdo con el adjudicatario de la Barra para pagarla por mitad entre el adjudicatario y el Ayuntamiento.

Toma la palabra D. Miguel I. Modrego Pardo, para preguntar si en relación con el estiércol de la perrera de Santo Cristo, ha llegado alguna denuncia al



Excmo. Ayuntamiento de Borobia (Soria)

Ayuntamiento. El Sr. Alcalde responde que no consta ninguna denuncia en el Ayuntamiento en ese sentido. Por el Sr. Miguel I. Modrego Pardo, ruega que, ante los males olores que provienen del estiércol de la perrera, se retire el estiércol.

Toma la palabra nuevamente, previa la venia del Sr. Alcalde, D. Miguel I. Modrego Pardo, para preguntar sobre el deslinde del Toranzo. Por el Sr. Alcalde se contesta que el expediente se ha trasladado a la Junta de Castilla y León y que hasta la fecha no se ha notificado ninguna resolución al respecto.

Con lo cual y no teniendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, de lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº.Bº.

El Alcalde,
Fdo.- José Javier Gómez Pardo

El Secretario,
Fdo.- Adolfo Bartolomé Gascón